



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00191887- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aprobación de la Licitación Pública N° 18/23: "REPARACIÓN DE CUBIERTAS - SECTOR VESTUARIOS - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Ley de Obras Públicas 13064, Ord. HCS 10/2012 y sus modificatorias.

El Dictamen de Evaluación N°165/23 en orden 82;

Que el procedimiento se habría llevado a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016 , OHCS N°05/13,

Lo informado en orden 84 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-73303-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 18/23: "REPARACIÓN DE CUBIERTAS -SECTOR VESTUARIOS - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA" para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma, por el importe e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional , y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Contrato a suscribirse con la empresa constructora LANFRANCONI GIORDANO S.R.L., que se anexa a la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

